GMS
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA ALCANTARILLA

PSOE
Alcantarilla

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. M.ª Carmen Adán Marín y Dña. M.ª Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

De obras de adecuación de las calles del entorno de la Plaza de las Flores y el Parque del Acueducto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Thomas Hobbes comparaba en *El Leviatán* a la sociedad humana con un cuerpo, siendo los distintos sectores y clases sociales, partes, miembros de ese organismo. Si hiciésemos una analogía con la ciudad, si Alcantarilla es el cuerpo, sus barrios serían sus partes y órganos, si alguno enferma, el conjunto sale evidentemente dañado.

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos intentado trasladar en numerosas ocasiones las quejas, zozobras y propuestas de los distintos barrios que componen nuestra ciudad, desde las necesidades de seguridad vial de los vecinos de Santa María, las preocupaciones en materia de contaminación de los habitantes del Cabezo Verde, la preocupación por la limpieza de los solares de los vecinos de La Torrica y Santa Rosa de Lima, así seguiría un largo etcétera. Es por ello que hoy, de nuevo, venimos a trasladar las quejas y necesidades de los vecinos del barrio de Huerto de los Frailes-San Francisco, específicamente del entorno de la Plaza de las Flores, el reciente Parque del Acueducto y el IES Francisco Salzillo.

Las necesidades generales que se plantean desde esta zona no son muy diferentes a las que podría exponer un vecino de cualquier otro barrio de nuestro municipio (incidencia en limpieza, mantenimiento e incremento del arbolado), por lo que no serán estos aspectos los que se traten en esta moción sino la necesidad de emprender una serie de obras y acciones que den respuesta a sus demandas específicas, que han sido señaladas de forma concreta.

Ya en diciembre de 2021 se aprobó en Pleno ordinario una moción presentada por nuestro Grupo Municipal que trasladaba las quejas generales de este barrio, pero transcurrido más de siete meses sin respuesta por parte del equipo de gobierno del Partido Popular, especialmente respecto de aquellos aspectos que tenían que ver con la realización de obras y señalización vial, traemos a debate una nueva moción centrada en aquellos aspectos que se pasarán a detallar a continuación.

El estado de los alcorques, los hoyos que se hacen en la vía pública para plantar los árboles, es francamente mejorable. En la propia Plaza de las Flores aparecen algunos vacíos, en sus extremos noroeste y sur, lo que supone que se conviertan en espacios donde se acumula la suciedad o, en época de lluvias, las aguas estancadas.

Asimismo, a lo largo de la calle Nuestra Señora de la Salud, aneja a la Plaza, aparecen en ambas márgenes, pero especialmente en la derecha, una serie de alcorques directamente vacíos, donde sería necesario replantar los árboles para los que están pensados.

Alcorques de la calle Nuestra Señora de la Salud. En la margen derecha se alinean hasta cinco de ellos vacíos.

En el caso de que no se tenga proyectado por parte del equipo de gobierno la replantación de árboles en estos alcorques señalados se ha propuesto como solución para evitar tropiezos y acumulación de suciedad que, o bien se cierren, o si, se plantea plantar a posteriori, que se rellenen con tierra dejándolos a la misma altura que el adoquinado de la acera y la plaza. Desde el Grupo Municipal Socialista planteamos todas las posibles opciones para solucionar este aspecto, aunque siempre defenderemos que lo más idóneo sería incrementar la masa de árboles de nuestro municipio, y replantar en este caso.

La señalización y repintado de los aparcamientos de este entorno es crucial, máxime cuando se encuentra en las inmediaciones del Parque del Acueducto, que se proyecta que atraiga a gran número de visitantes a nuestro municipio, y a esta zona especialmente. Sería necesario repintar varios espacios de aparcamiento definidos como los que se presentan en las imágenes a continuación:

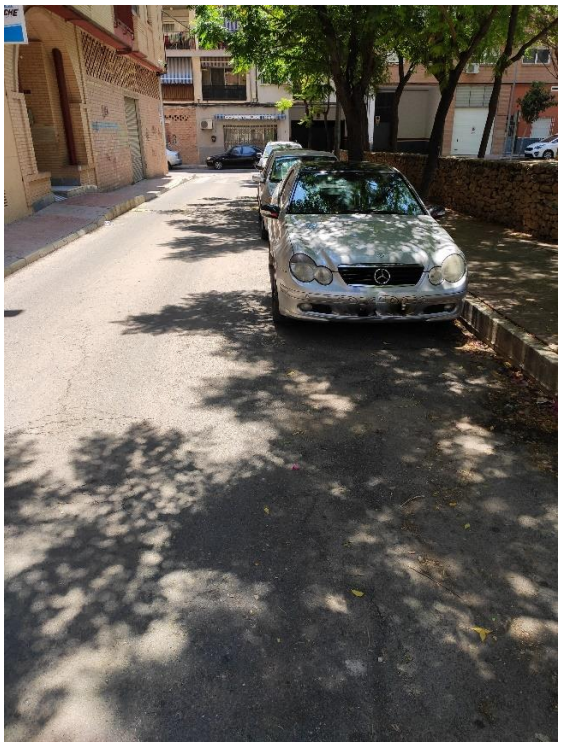

Estado actual del delineado de aparcamiento en los márgenes este y oeste de la Plaza de las Flores (arriba).

Zona de aparcamiento para minusválidos apenas visible en la acera este de la Plaza de las Flores (abajo izquierda).

Asimismo, se ha planteado la necesidad de establecer un aparcamiento delimitado en el extremo noreste de la Plaza, en su enlace con la calle Virgen de la Salud, que se muestra en las imágenes siguientes, ya que de facto este espacio ya se emplea como aparcamiento, pero sin señalización, provocando problemas de movilidad tanto para vehículos como para viandantes.

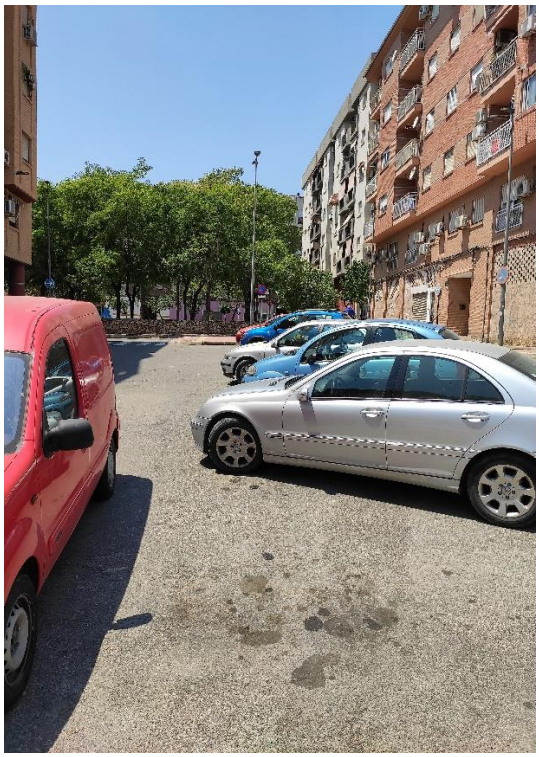

Se propone la eliminación, en la medida de lo posible y que los técnicos establezcan, de las isletas, para definir en este espacio un aparcamiento funcional y ordenado, y para eliminar una de las barreras presentes para las personas con movilidad reducida. Asimismo, se debería reacondicionar el firme de la calzada en ese entorno de la confluencia de calles Nuestra Señora de la Salud, senador Bartolomé Romero y Plaza de las Flores.

En el caso de que las isletas no se pueden retirar, sería interesante, a propuesta de los vecinos, para facilitar el cruce de personas con movilidad reducida, que el paso de peatones que aparece dividido por estas sea corrido, a un mismo nivel.

El repintado de los pasos de peatones también se hace necesario, pues en muchos casos ni se distingue, como se ve a continuación:

Pasos de peatones en la confluencia de las calles Museo de la Huerta y San Luis.

Pasos de peatones de los lados sur y este de la Plaza de las Flores.

Pasos de peatones de las calles Senador Bartolomé Romero (izquierda) y Nuestra Señora de la Salud (derecha).

Según la *Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados*[1], se establecen una serie de características para el establecimiento de vados de paso para personas con movilidad reducida. Entre ellas una anchura mínima de 1’80 m, la necesidad de que el encuentro entre plano inclinado del vado y calzada esté enrasado o que el pavimento de dicho plano se realizará con materiales que permitan una superficie lisa y antideslizante, sin cantos vivos.

Estas condiciones no se cumplen en la mayoría de vados existentes en la Plaza de las Flores y alrededores (ni en el resto de Alcantarilla, pero eso es otra historia), que en muchos casos presentan la acera a un nivel y la calzada a otro, generando un escalón que impide el paso de sillas de ruedas, por ejemplo.

En otros casos se ha optado por realizar pequeñas “rampas” de cemento o asfalto, que presentan una superficie irregular y pendientes superiores al 10% establecido en la orden, dificultando nuevamente el tránsito de sillas de ruedas.

[1] https://www.boe.es/boe/dias/2010/03/11/pdfs/BOE-A-2010-4057.pdf

Desniveles en los vados ubicados en los laterales sur (arriba) y este (abajo) de la Plaza de las Flores.

Vados con desnivel en la confluencia entre el final de la calle Nuestra Señora de la Salud y la entrada noreste de la Plaza de las Flores.

En la Plaza de las Flores aparecen una serie de islas ajardinadas con vegetación de césped natural, mientras que otras presentan una cubierta de césped artificial. En el caso de las primeras, se encuentran, o bien con espacios abiertos en forma de parches sin cubrir de césped o, como la isla presente en la esquina noroeste de la Plaza, directamente sin césped, por lo que se propone que, o bien se mantenga de forma regular el césped natural de aquellas isletas que aún lo contienen o bien se pase directamente a cubrir todas las presentes en la Plaza con césped artificial.

Es importante que no pueda existir nunca en ningún barrio la duda sobre el interés y las actuaciones municipales, ni que pueda atisbarse la percepción de que hay barrios de primera o de segunda. El Ayuntamiento de Alcantarilla debe realizar actuaciones integrales que solucionen los problemas estructurales de los distintos barrios del municipio, de forma que todos los vecinos tengan garantizado vivir en una ciudad amable en su vida cotidiana, ordenada y racional desde el planteamiento urbano y accesible para todos y todas.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la concejalía de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Alcantarilla a:
    - Solucionar el estado actual de los alcorques de la Plaza de las Flores, y calles de su entorno inmediato (Nuestra Señora de la Salud, Museo de la Huerta) mediante la plantación o relleno de los mismos.
    - Reasfaltar el espacio de aparcamiento de la confluencia de las calles Nuestra Señora de la Salud y Plaza de las Flores.
    - Rebajar y ubicar al nivel de calzada los vados de las aceras señalados previamente, así como cualquier otro que se observe en los alrededores.
    - Estudiar la eliminación de isletas, si se establece oportuno por los informes técnicos de la concejalía, en la confluencia entre las calles Nuestra Señora de la Salud y Plaza de las Flores.
    - Replantar el césped natural de las isletas de la Plaza de las Flores o cubrir dicho espacio con césped artificial, según consideren conveniente los técnicos de la concejalía.

2. Instar a la concejalía de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Alcantarilla a:
    - Repintar los pasos de peatones de la Plaza de las Flores, y las calles senador Bartolomé Romero, Nuestra Señora de la Salud, San Luis, Museo de la Huerta, Gran Capitán, Profesor Antonio Caparrós y cualquier otra del entorno en la que se observe la necesidad.
    - Repintar los espacios de aparcamiento de la Plaza de las Flores, haciendo especial hincapié en el aparcamiento de minusválidos situado en el lado este de la misma.

Alcantarilla, a 15 de julio de 2022.

Sergio Pérez Lajarín

Concejal Grupo Municipal Socialista

PEREZ LAJARIN SERGIO - 48549816J

Firmado digitalmente por PEREZ LAJARIN SERGIO - 48549816J
Fecha: 2022.07.15 16:41:42 +02'00'